

Quito, 15 de Julio de 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALIANZAS ECUATORIANAS ALIANZECSA S.A.**
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías como Comisario Principal de la empresa, cumpro con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión, a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009 lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización que dan a los señores Accionistas, Socios y también a Terceros, una información para que la Junta General de Accionistas, tenga suficientes elementos de juicio, para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la Empresa presente.

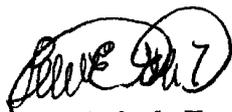
Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos ni reparaciones o inconvenientes en expresar que en este informe lo que he podido observar, por lo que considero que las transacciones, el movimiento contable en general se lo esta haciendo pegado estrictamente a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que por lo tanto sus resultados están basados a los parámetros legales.

También debo manifestar que luego de la revisión de los libros societarios de la compañía como son el libro de expediente de actas, el libro de actas y el de acciones y accionista, estos son llevados por la Gerente General como dicta la Ley y las Normas vigentes.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, Administrativa y económica de los Estados Financieros presentados.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a ustedes señores Accionistas, por haberme brindado su confianza, y también al personal de la compañía por colaborar con mi persona para que este informe llegue a su feliz culminación.

Atentamente,



**Ivonne Arévalo Terán
COMISARIO**

